



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD  
INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.  
NIT 860025054-6**

**CERTIFICA:**

1. Que dicha sociedad está al día en el pago de los salarios y prestaciones sociales, aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 1 de la ley 828 de 2003.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2375 de 1984, Decreto 083 de 1976, Decreto 1047 de 1983 y Resoluciones 662 de 1986, 945 de 2002 y 2370 de 2008 ha cumplido con el pago de la contribución al fondo nacional de formación profesional de la construcción (FIC)

El presente certificado se expide en Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes de Octubre de 2020

Cordialmente,

Enrique Acuña Mesa  
Revisor Fiscal  
T.P. 598 -T  
Designado por E.A.M. Auditores-Consultores SAS